

NUMERO DEL DIA, 5 CÉNTIMOS

Precios de suscripción

Madrid, un mes... 1,50 pesetas.
Provincias, trimestre... 5
Extranjero, año... 40
Clases e individuos de tropa, mes, UNA peseta.

Carta de anuncios
Cuarta plana... 5 céntimos línea.
Tercera idem... 10
Segunda idem... 15
Primera idem... 20
Proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales

NUMERO ATRASADO, 15 CÉNTIMOS



EJERCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador y Director: Don Clodoaldo Piñal



Imprenta de Ejército y Armada

Redacción y Administración:
Alcalá, 25 (antes 19 duplicado), 3.º
APARTADO NÚM. 436

Layunta y Compañía.-Pizarro, 15.-MADRID

Nuestro poder naval

Que España no puede, no debe carecer del poder naval está en la conciencia pública, pero no se entiende que dicho poder ha de estar representado tan sólo por la Marina de guerra...

El sentimiento de una escuadra cuesta grandes sacrificios pecuniarios, por lo que es menester que se cuente previamente con rentas proporcionadas á los gastos que su representación exija.

Necesitamos una Escuadra, Establecimientos navales dotados de todos los recursos y elementos mecánicos y manuales que son de absoluta precisión, y disponer nuestros puertos para que sirvan de base de operaciones...

Si por virtud del establecimiento del Catastro parcelario llegáramos á fijar nuestro presupuesto de ingresos en 1.500 millones de pesetas, aun dedicando 500 al pago y amortización de nuestra enorme deuda...

España necesita de una Marina militar que no tenga menos de una docena de acorazados, formando con ellos tres divisiones de á cuatro, ó cuatro de á tres...

Hay que hacer que el espíritu marítimo, que sólo se alienta y mantiene por los que constantemente están sobre los puentes de los barcos...

Si el señor ministro persigue estos patrióticos fines y pone resueltamente la proa á donde le impulsan sus deseos resurgirá nuestro poder naval...

traordinariamente el poder militar de la Nación. El Sr. Arias de Miranda es persona de grandísima cultura...

LAS ESCALAS

Cuestión de cronología

Se debate con desusado interés un punto de justicia, y no puede menos de recogerse el hermoso espectáculo que da la oficialidad de nuestro Ejército...

La brillante oficialidad de nuestro Ejército, que sin distinción de Armas ni Cuerpos, ha sufrido y sufre lentitudes de carrera, desconsoladoras é incomparables...

No desconoce, no, la preciada oficialidad de nuestro Ejército los graves problemas que afectan á la Patria, y en particular á su institución armada...

Abogado ilustre y de envidiable talento, acaso, dice la revista en cuestión, no haya otro que haya ocupado con tantos títulos y merecimientos el sillón de fiscal del Tribunal Supremo.

Todo eso sabe la oficialidad, y á buen seguro que quisiera remediarlo en un instante; más como eso no es posible, trata de hacerlo poco á poco...

Sin embargo, parece que en este problema de las escalas, que hoy la ocupa, no hay una completa unanimidad en los pareceres...

Total, en el periodo de reformas es cuestión de cronología.

Justo Morales.

El Excelentísimo Sr. D. J. Javier de Ugarte y Pagés, senador del Reino

El número de ayer de la ilustrada revista El Fomento Industrial y Mercantil, que dirige persona de la vasta y general cultura del Sr. D. Agustín Hungria...

Distinguido jefe de la categoría de general de nuestro Cuerpo Jurídico Militar, reconoce y declara la citada revista, que el Sr. Ugarte es una de las personalidades más salientes del partido conservador.

Celebramos que publicación tan culta y tan independiente, ha ya justificado al digno auditor de división de nuestro brillante Cuerpo Jurídico militar.

Nuestros ministros de la Guerra

Nuestros ministros de la Guerra, en general, parecen seres aparte, hombres que no han convivido, no ya con sus compañeros de armas, pero ni siquiera con el resto de los ciudadanos.

Unicamente así se comprende que nuestros ministros de la Guerra, crean que determinados Cuerpos, son el alma de las batallas.

que nuestros ministros de la Guerra traten á las dos armas principales de combate, la Infantería y la Artillería, casi como auxiliares.

Nuestros ministros de la Guerra, alocucionados en las guerras carlistas y en las guerras coloniales, han creído que el Cuerpo Jurídico militar, por ejemplo, es el cuerpo más importante...

Abraze el Anuario y véase como en virtud de algo, de esa creencia, el Cuerpo Jurídico militar ha sido colocado por nuestros ministros en una situación excepcional de favor...

He aquí el cuadro de oficiales de esas tres partes del Ejército al fin del año que termina hoy.

Infantería: Coroneles, 222; tenientes coroneles, 454; comandantes, 1.072; capitanes 2.237; primeros tenientes, 1.121.

Artillería: Coroneles, 63; tenientes coroneles, 143; comandantes, 235; capitanes, 521; primeros tenientes, 358.

Jurídico: Coroneles, 20; tenientes coroneles, 18; comandantes, 20; capitanes, 26; primeros tenientes, 16.

No pongo los demás Cuerpos; Estado Mayor, Administración Militar, Caballería (no muy favorecida); pero baste con poner esos tres...

La lógica más elemental, un criterio ecuánime, por ilétrado que fuera, daría á las armas combatientes la proporción de empleos necesaria para que el alto mando en campaña reuniese las condiciones de vigor y de competencia necesarias...

¿Es que no es posible hacer lo contrario por las necesidades del servicio? Nada de eso; las necesidades del servicio exigen otras cosas, ¡que enumeraremos.

1.º Las Secretarías de los gobiernos militares no corresponden á Estado Mayor. Un general tiene ya su Estado Mayor en funciones.

2.º Las comandancias de los fuertes modernos deben pertenecer, indistintamente, á Infantería ó Artillería, pero con categoría de jefes.

boca que produce el país, las vías de invasión, etc. Debe ser jefe, porque su mando es mixto, y más bien hombre de altura y distinción en su Arma...

3.º El jefe del almacén de los regimientos activos debe ser comandante; son muchos trece capitanes para atenderse sin roces con un capitán...

4.º Los ayudantes de campo deben pertenecer á los Cuerpos de Artillería, Caballería, Infantería é Ingenieros en el empleo de capitán como mínimo...

5.º Los profesores que el Arma tiene en la Escuela Central de Tiro deben aumentarse por lo menos con dos comandantes que turnen en los cursos de jefes y capitanes.

Todas estas reformas bien orientadas servirían para establecer una verdadera perecuación de las escalas. Da nada sirve que se proporcione el ascenso á general por el empleo de coronel...

Termino haciendo votos por que nos deparen un hombre civil con una sola convicción: la de que los infantes y los artilleros representamos más en los combates que el Cuerpo Jurídico militar.

X.

Para limosnas

Hemos recibido con atenta carta del Sr. López Ballesteros, director de El Imparcial, 100 pesetas y 10 bonos, que han comenzado á distribuirse entre gentes de verdadera necesidad...

Tan pronto termine nuestra labor, publicaremos la lista y domicilio de los socorridos.

HECHOS MILITARES

El combate de Copenhague

El sistema de bloqueo continental con que el emperador Napoleón amenazó á la Inglaterra en los tiempos de su mayor poderío, no fué otra cosa que la prosecución, en diferente terreno, del mismo plan con que la Gran Bretaña había tratado anteriormente de aniquilar á la Francia en el duelo á muerte empeñado desde la revolución de 1789...

Envanecida Inglaterra con el asombroso aparato de unas fuerzas navales imponentes, dueña, por decirlo así, de todas las rutas comerciales del globo en ambos hemisferios; radiante de gloria con los repetidos triunfos de sus almirantes, y comprendiendo además que su preponderancia marítima era la condición sine qua non de su existencia...

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados, ó sea: 8 enero, 5 febrero, 5 marzo, 2 y 30 abril, 28 mayo, 25 junio, 23 julio, 20 agosto, 17 septiembre, 15 octubre, 12 noviembre y 10 diciembre, directamente para Génova, Por-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 25 enero, 22 febrero, 22 marzo, 19 abril, 17 mayo, 14 junio, 12 julio, 9 agosto, 6 septiembre, 4 octubre, 1 y 29 Noviembre y 27 diciembre, haciendo las mismas escalas que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto México. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico, con trasbordo en puerto Méjico, así como para Tampico, con trasbordo en Veracruz.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá, con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Cero con trasbordo en Curacao y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual saliendo de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

LINEA DE CANARIAS, FERNANDO PÓO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4 y de Cádiz el 7, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, y puertos de la Costa occidental de África. Regreso de Fernando Póo el 2 haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, ser vidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras públicas, de 14 abril 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios comerciales. La sección que de estos Servicios tiene establecida la compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

LINEA DE CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costanera y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Manual de las Pensiones

De *Viudedad y Orfandad que corresponden á las familias de Generales, Jefes y Oficiales del Ejército*, por D. Fernando Savall, teniente auditor de Guerra de primera clase, abogado fiscal del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Contiene la legislación vigente, con la jurisprudencia sentada por dicho alto Tribunal, y por el de lo Contencioso Administrativo; formularios y un apéndice. **5 pesetas. En provincias, 5,50, franco y certificado.**



El maravilloso reloj automático

Gran Relojería de París

FUENCARRAL, 59.—MADRID

Apartado de Correo, 364

La última novedad; sin manilla ninguna, marca las horas y minutos con claridad; máquina fuerte de áncora, precisa.

Tiene dos aplicaciones fotográficas que se cierran con cerquillo-medallón que se puede abrir y poner la fotografía que se quiera como recuerdo.

Caja de acero azulado, semiplano; todas estas combinaciones forman un conjunto artístico tal, que no hay reloj más bonito que éste que presenta el conocido industrial L. THIERRY.

Aparte de su belleza artística, es de máquina de precisión y seguridad.

Su precio es de 35 pesetas en seis plazos mensuales. Va por correo certificado, con aumento de 1,50 pesetas por franco.

THIERRY.—GRAN RELOJERÍA DE PARÍS
FUENCARRAL, 59.—MADRID

Profesora á domicilio

Con título y diploma

Sabe Español, Francés, Inglés, Italiano, Música y Dibujo.

AVISOS: Alcalá, 104, principal izquierda.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de seguros reunidos

CAPITAL SOCIAL

12.000.000 millones de pesetas efectivas

completamente desembolsada

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

45 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida : Seguros contra incendios

Alcalá, 43.—OFICINAS: Caballero de Graña, 60.

CLASES PASIVAS

Se paga á todos el día primero de cada mes

Comisión **UNO POR CIENTO**

Se aceptan poderes

ANTONIO POBLETE

MADRID

HORAS

CALLE DE GARRANZA, 16, 2.ª DOHA.

DE DOCE A CUATRO

Se abona la mitad del gasto del poder.

ESPADA - SABLE

MODELO PUERTO SEGURO

Reglamentario para los señores Jefes y Oficiales de Caballería

Pesetas 55.—Pago adelantado.—Franco embalaje y franco de porte.

Unicos mandatarios para la venta:

Madrid: calle de Alcalá, 14.
Barcelona: calle de Ercallá VII, 2.
Valencia: calle de Peris y Valero, 13.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

de

Layunta y Compañía

Esta Casa se dedica á toda clase de trabajos comerciales,

Obras, Periódicos y Revistas profesionales.

Se hace toda clase de estampaciones litográficas

Especialidad en ilustraciones

Madrid.—Calle de Pizarro, 15.—Madrid.